

EXPEDIENTE: TET-JDC-050/2026.

ACTOR: ERASMO ZEMPOALTECA CANO,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE
COMUNIDAD DEL BARRIO DE ZARAGOZA
DEL MUNICIPIO DE TOTOLAC, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOLAC,
TLAXCALA.

Tlaxcala, Tlaxcala; a veinticinco de junio de dos mil veintiséis¹.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Erick Hernández Xicohtécatl, **da cuenta al Magistrado por Ministerio de Ley Ángel Magdiel Benítez Pérez**, con la promoción registrada con el número de **folio 0786** turnada el veinticinco de junio, por el Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal.

VISTA la cuenta que antecede, el Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Se tiene por recibido el escrito signado por los ciudadanos Benjamín Atonal Conde y Oscar Carro Minor, en su carácter de Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Totolac, Tlaxcala, respectivamente.

En relación a sus manifestaciones, se hace de su conocimiento que el veintitrés de junio del presente año, tuvo verificativo la sesión pública en la que el Pleno de este Órgano Jurisdiccional resolvió el presente juicio, circunstancia que le será notificada formalmente mediante la actuación correspondiente, en el momento procesal oportuno; lo anterior, se hace constar, para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios, **notifíquese: a la autoridad responsable**, en el correo electrónico autorizado para tal efecto². **Cúmplase.**

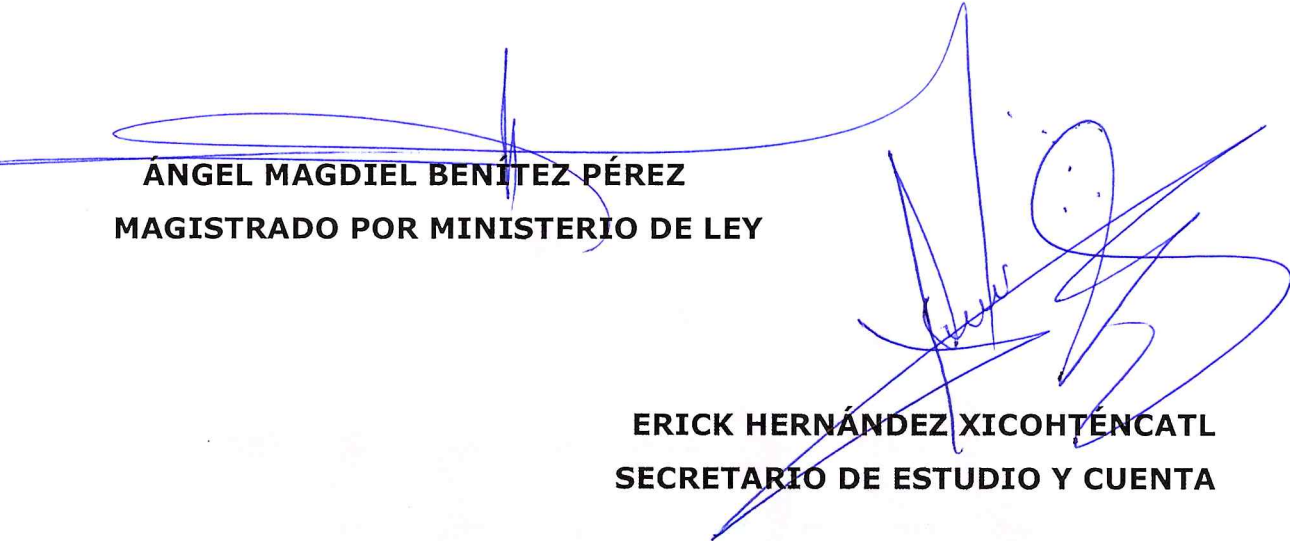
¹ Las fechas aludidas en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veintiséis, salvo precisión en contrario.

² Mediante acuerdo de fecha veinticuatro de abril.

EXPEDIENTE: TET-JDC-050/2026.

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado por Ministerio de Ley de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.



ÁNGEL MAGDIEL BENÍTEZ PÉREZ
MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY

ERICK HERNÁNDEZ XICOHTÉNCATL
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

La presente foja corresponde a la última del proveído de fecha veinticinco de junio, dictado dentro del expediente TET-JDC-050/2026.